



Ambasciata d'Italia
MADRID

01769

Madrid, 25.08.2016

DIVEGON OBRAS S.A.

C/ Gamonal, 20 – 4º G
28031 – MADRID

Objeto: Resultado de la licitación para la ejecución del servicio de pintura del primer piso de la residencia del embajador de Italia, situada en calle Lagasca 98, en el edificio sede de la Embajada de Italia.

Estimados Señores:

En relación a la proposición económica presentada para el servicio requerido, les informo que esta Embajada se ha inclinado por la oferta de otra empresa (Litecon S.L.) que ha participado en la licitación y que ha propuesto un porcentaje de reducción de 10,55%, superior a lo que ha sido ofertado por Uds. (9,32%).

Por esta razón, lamentablemente Su oferta no podrá ser tenida en cuenta.

Quedando a la espera de otras oportunidades de colaboración, les saludo muy atentamente.

El Responsable Único del Procedimiento



Teresa Maria di Fiore



Ambasciata d'Italia

MADRID

01770

Madrid, 25.08.2016

LITECON S.L.

C/ Pedro Rico, 15
28029 – MADRID

Objeto: Resultado de la licitación para la ejecución del servicio de pintura del primer piso de la residencia del embajador de Italia, situada en calle Lagasca 98, en el edificio sede de la Embajada de Italia.

Estimados Señores:

En relación a la proposición económica presentada para el servicio requerido, Nos complace informarles que, tras el análisis de todas las propuestas recibidas por esta Embajada, la empresa Litecon S.L. ha sido ganadora de la licitación en objeto en cuanto el porcentaje de reducción aplicado en Su oferta (10,55%) esta por encima del porcentaje propuesto por otra empresa.

Por lo tanto se invita esta Empresa a:

- Depositar una "fianza definitiva" del 10% del importe adjudicado que deberá ser presentada antes de la firma del contrato;
- Preparar antes del comienzo de la obra, el Plan de Seguridad y proceder a la apertura del Centro de Trabajo.
- Presentar un programa de trabajo en el plazo de 7 días hábiles a contar desde la notificación de la presente adjudicación del contrato.

En los próximos días les enviaremos un borrador de contrato para que puedan revisarlo con el fin de firmarlo cuanto antes.

Atentamente.

El Responsable Único del Procedimiento



Teresa Maria di Fiore